

ANTE LA INVERSIÓN REALIZADA POR INPREMA EN EL AEROPUERTO PALMEROLA

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) informa que determinará mediante revisión y análisis, si los miembros de la Comisión de Transición y Normalización, así como el resto de las áreas técnicas del INPREMA cumplieron con la debida diligencia y lo establecido de conformidad con el Reglamento de Inversiones emitido por esta entidad supervisora, para los Institutos Públicos de Previsión Social.

Acciones realizadas por la CNBS

El viernes 7 de enero de 2022, la CNBS por medio de la Superintendencia de Pensiones y Valores comunicó a la Comisión Especial de Transición y Normalización del INPREMA que practicaría una Revisión Especial con el propósito de verificar el proceso de autorización de la inversión en Palmerola International Airport (PIA).

Ante esta comunicación de parte de la CNBS, el Presidente de la Comisión Especial de Transición del INPREMA indicó que había decidido que la inversión fuera analizada y realizada por las nuevas autoridades del INPREMA.

Posteriormente, el 11 de enero, la Comisión Especial del INPREMA informó a todo el pueblo hondureño mediante comunicado, que la inversión se ponía en pausa y que no se habían desembolsado fondos de pensiones de ese instituto de previsión para inversión en el nuevo aeropuerto.

Sin embargo, la Comisión Especial de Transición y Normalización del INPREMA realizó la inversión en Palmerola International Airport por US\$110.0 millones, en enero del presente año.

Los desembolsos fueron realizados para emisión de deuda por US\$50.0 millones el 20 de enero y US\$40.0 millones el 24 de enero, así como para compra de acciones comunes por US\$20.0 millones el 26 de enero de 2022.

Superintendencia de Pensiones y Valores CNBS

Tegucigalpa M.D.C. febrero 4- 2022

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
+504 2290-4500
Tegucigalpa, Honduras.
Francisco Morazán